



AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2025-2901 *Resolución de nombramiento de funcionario interino en plaza de categoría Administrativo, puesto adscrito a Secretaría-Urbanismo.*

D. MARCOS MANTILA PÉREZ, D.N.I.: ***885***, cesa con fecha 31 de marzo de 2025 como funcionario interino en plaza de categoría Administrativo perteneciente a la plantilla de este Ayuntamiento, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1, puesto adscrito a la Intervención Tesorería del Ayuntamiento, para la sustitución transitoria de la titular de la plaza, DÑA OLGA POSADA DEL CASTILLO, al amparo del artículo 10.1 letra b) del R.D. Leg 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (modificado por el Real Decreto Ley 14/2021, de 6 de julio de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), una vez que esta última se incorpora con esta misma fecha a su puesto de trabajo tras haber causado alta en situación de incapacidad temporal.

Visto el expediente tramitado para la constitución de Bolsa de Empleo para cobertura de plazas de administrativo conforme a la convocatoria aprobada por Resolución de la Alcaldía Presidencia nº 192 de fecha 2 de abril de 2024, en el marco del proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo temporal para la cobertura de plazas de administrativo (BOC, nº 67 de 8 de abril de 2024) mediante concurso-oposición.

Resultando necesario para este Ayuntamiento la cobertura transitoria de plaza categoría Administrativo perteneciente a la plantilla de este Ayuntamiento, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1, puesto adscrito a la SECRETARÍA-URBANISMO, para la sustitución transitoria por permiso reglado y vacaciones de la titular de la plaza, DÑA Mª ESTHER LAVÍN DÍAZ, al amparo del artículo 10.1 letra b) del R.D. Leg 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (modificado por el Real Decreto Ley 14/2021, de 6 de julio de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público),

Visto el apartado décimo de las bases reguladoras relativo al funcionamiento de la bolsa, y tras resultar fallidos los cinco primeros llamamientos- por hallarse todas ellas trabajando y documentado en el expediente- según orden recogido en la Resolución de Alcaldía nº 320 de 7 de junio de 2024, D. MARCOS MANTILLA PÉREZ, D.N.I.: ***885***, sexto en el orden de prelación, acepta la propuesta de nombramiento, constando ya presentados los documentos necesarios recogidos en el punto decimo de la citada base para formalizar el nombramiento.

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de 1 de abril de 2025 se ha resuelto nombrar funcionario interino a D. MARCOS MANTILLA PÉREZ, D.N.I.: ***885***, en plaza de categoría Administrativo, puesto adscrito a la SECRETARÍA-URBANISMO, para la sustitución transitoria de la titular de la plaza, DÑA Mª ESTHER LAVÍN DÍAZ, al amparo del artículo 10.1 letra b) del R.D. Leg 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (modificado por el Real Decreto Ley 14/2021, de 6 de julio de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), durante el tiempo estrictamente necesario que dure la situación de incapacidad temporal de esta última.

Marina de Cudeyo, 1 de abril de 2025.

El alcalde,

Pedro Pérez Ferradas.

2025/2901

CVE-2025-2901